

Instantánea política

Las paradojas de un periódico

Las tentativas de los comunistas para aniquilar la prensa "burguesa" no son óptimas. Los sábados aparece un semanario que ha de llamarse "Solidaridad Obrera" y está escrito con tinta de injurias para los políticos. La mayor parte en esta literatura sin prosa, la lleva el socialismo y en parte también los sindicalistas. Pero el semanario no logra hacerse diario, ni el diario que tuvieron unos pocos meses consigue su reaparición. La culpa es de las prensas burguesas que exigen dinero por su tirada. Hasta el momento ni la tinta ni las linotipias, ni los tipos, ni el papel son bolcheviques. Hay que comprar todo eso y no hay dinero. La recaudación en las células comunistas alcanza después de tres meses de emulación y de entusiasmos diez mil pesetas; pero esto no es más que un quinto de lo que hace falta para cubrir el presupuesto. No sabemos si serán atrasos aunque es probable, ya que no se conoce que se necesiten 50.000 pesetas para hacer un diario y sostenerle en auge.

Las páginas de este semanario sobre la paradoja del bolchevismo. Los vendedores le han voceado desde la tarde del sábado a las pri-

meras horas del domingo y después durante la mañana y la tarde de este día. No obstante el periódico de las injurias pide en su primera plana el descanso semanal y la jornada de siete horas. Justicia, pero no por nuestra casa.

Por otra parte en unos artículos se leen las "traiciones" que hace el sindicalismo a la masa obrera. Y en otros se pide la libertad absoluta para "Solidaridad Obrera", órgano de los sindicatos. En unas columnas, los colaboradores llaman traidores vendidos a la burguesía y al capitalismo a los sindicalistas y en otros aparecen frases de fraternidad. Los que llevan la mejor parte son los de Villa de Don Fadrique y los incendiarios de Doña Mencía. Este periódico es el órgano ortodoxo del comunismo. Hay otros que son de la oposición y éstos llaman a su vez traidores a los que obedezcan a Moscú.

Pero son los únicos que se permiten llamar al Gobierno social-fascista y comentar el veraneo de un ministro socialista en términos bastante inconvenientes. En un moderado periódico, esta literatura comentarista sería un Casus belli.

Alvarez de LEON.

Asamblea municipalista

Las haciendas locales

En la Coruña se está celebrando una Asamblea municipalista. Uno de los problemas tratados es el de las haciendas municipales. Es el problema sempiterno, agravado ahora por los desembolsos que, con motivo del paro obrero y los mayores gastos que siempre trae consigo un cambio de régimen, han tenido que hacer.

La frecuencia con que se habla de este problema, revela que, en la realidad, no está resuelto. Pero, si conseguimos un poco en las leyes que regulan, veremos que fácilmente, y con leves alteraciones, puede llegarse a una solución mucho más satisfactoria que todas las propuestas.

La proporción el artículo 386 del Estatuto municipal vigente, en materia de hacienda. Este artículo permite a los Ayuntamientos establecer un impuesto del 1 por 100 sobre todos los terrenos de la ciudad, edificadas o no, en sustitución del 20 por 100 de recargo sobre las contribuciones territorial urbana.

Este artículo hubiera bastado para vencer todas las crisis fiscales que los grandes municipios sufren, si no lo invalidara el párrafo segundo del artículo 8 del mismo artículo. Este párrafo dispone que el propietario del terreno no podrá exceder, al implantarlo, del importe del 10 por 100 sustituido y que, establecido por primera vez, no podrá elevarse durante cinco años.

Se consignó ese párrafo para limitar la facultad otorgada a los Ayuntamientos? No es verosímil pensar puesto que, hubiera sido más sencillo no otorgarla. Lo probable es que esa restricción valdese por los cinco años primeros se consignara pensando en que sería necesario ese plazo a los Ayuntamientos para organizar bien la implantación y cobranza del impuesto. Pero esto es absurdo. Esa organización no requiere más que una valoración de los solares, edificadas o no, de la ciudad. Para esa valoración da facilidades administrativas, el art. 46 del Reglamento de la Hacienda municipal. Lo que requiere es la formación de un registro. Una ciudad es susceptible de dividirse en distritos para los efectos de esta preparación, o aprovechar la división actual, y formar en cada uno de ellos una pequeña junta de valoración,

con delegados en una Junta general de la ciudad que entienda de las reclamaciones.

La distribución de hojas cuestionarios, y la obligación de los propietarios, de hacer las declaraciones exigidas tanto del valor que asignan a su solar, como de los datos que se estimen indispensables para comprobar la valoración, bajo las penalidades que el propio Estatuto municipal establece, bastaría para que en el curso de muy pocos meses, el registro estuviera formado. Y para la comprobación se tiene indefinidamente el tiempo por delante. Ese es el procedimiento seguido en Dinamarca. Conforme a las leyes de 1922 y 1926, y el que se practica en centenares de Municipios del mundo entero.

En Madrid se calcula que el arbitrio del 1 por 100 sobre el valor rendiría unos veinte millones de pesetas, más el doble de que le ha sido designado durante ocho por capitalidad. Pero un impuesto sobre el valor del suelo, es como una hipoteca sobre el mismo no habría garantía mayor para una operación de crédito que permitiera acometer grandes reformas, conjurando la crisis obrera por completo, y proporcionando nueva vida a la ciudad. Y como esto repercute en el valor del suelo, se conseguirían dos efectos: devolver a los propietarios del terreno en aumento del valor de éste todo lo que pagaren, y con creces, y aumentar el rendimiento del impuesto, al aumentar el valor de la materia imponible.

Y todo ello se podría realizar con solo suprimir ese párrafo 2 del artículo 28, del Estatuto. ¿Puede ser más sencilla la solución? Pues basta un decreto porque el Estatuto por decreto se promulga.

Baldomero ARGENTE

El tiempo que hace

BAROMETRO
A las dieciocho de ayer, 692'4
A las ocho de hoy, 696'4

TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 28'0
Mínima de hoy, 14'8

DIRECCION DEL VIENTO
A las dieciocho de ayer, S
A las ocho de hoy, SSE
Lluvia, 11'5

Estructuración de España Derrotero político de Castilla

El hondo problema español, vulgarmente denominado "cuestión catalana" efecto del "hecho diferencial" entre comarcas de España, exagerado y, en gran parte, artificialmente creado por los partidarios del particularismo regional, diferencia que es producto de la pugna secular entre las tendencias centripeta y centrífuga y las ansias hegemónicas de regiones españolas—ha sido temporalmente resuelto con el reconocimiento de la nacionalidad catalana, el derecho de autodeterminación de Cataluña, y la entrega al Oriente autónomo de la península ibérica de más de un centenar de millones de pesetas anualmente.

La magna obra de creación de la gran patria española que se iba forjando a pesar de la monarquía—institución que vejó al pueblo suprimiendo fueros porque eran freno para su arbitrio, no por el intento de fundir a las regiones de España en un régimen superior de libertad común—al proclamar la República, sufre un retroceso. No ha dependido del Régimen; yo he defendido a éste en mi libro "El Problema Fundamental de España" por ser la encarnación de la nacionalidad. La República era instrumento que podía servir a la nacionalidad española, o que podía servir a la nacionalidad catalana, según fuera la España castellana o Cataluña, quien controlara el movimiento renovador. En San Sebastián, en Agosto de 1930, se hicieron oír y atender voces catalanas.

Castilla ni asistió a aquella reunión ni pactó sobre la futura estructuración de "las Españas"; estuvo ausente, y ausente sigue de la dirección gubernativa.

Cataluña, en cambio, sin hacer más sacrificios que nosotros para proclamar la República, la hizo suya y la convirtió en instrumento de su política.

Los hombres que alardean de comprensivos, dirán es simplicidad, defender la unidad política de España, la prevención ante la aparición de diversas nacionalidades peninsulares cuya ilusión puede ser constituirse en Estados con lazos que los una, aspirando a su aflojamiento, hasta llegar a romperlos; pero esa simplicidad del pueblo castellano, es manifestación de grandeza y de vigor: bien simple, bien sencillo, es el principio de la igualdad de los hombres ante la ley,

es una conquista espiritual que se reputa extraordinaria.

El panorama de Castilla, de inmensas tierras llanas y de cielo limpio y despejado, con horizontes de lejanía, crea el paisaje espiritual similar donde surge el ideal simplicísimo de la unidad política; pero no una unidad hueca y vacía, sino en la que se concreten los matices superiores de los pueblos españoles, tratando, claro es, que lo sean los nuestros y notoria su preponderancia. Castilla no supo al cambiar el Régimen adueñarse de la República sin preparación por la inexperiencia de su reciente republicanicismo, abandonó la dirección política a Cataluña, y es preciso conquistar la República, hacerla nuestra para que sea instrumento al servicio de aspiraciones de la España castellana ligadas a su existencia.

Para compenetrar la República con Castilla, se requiere hacer republicana a nuestra región y fortalecerla.

El monarquismo que la abrumaba, la colocó en situación de inferioridad al originarse el cambio de Régimen; que ese monarquismo que trocó a la Castilla de los Comunes en sierva de reyes para gloria de estos y anulación de aquella, que no persista proyectando su maléfica influencia, privándola de la posibilidad de ser rectora de la política estatal.

El influjo político es consecuencia, en gran parte, de la potencialidad económica: la depresión en este aspecto de Castilla derivada de las guerras antinacionalmente españolas y de la política desastrosa y egoísta seguida por los monarcas, ha hecho no se ultimase la obra unificadora de España, empresa a que la impelle su espíritu y situación geográfica.

Es la agricultura la principal fuente de riqueza de Castilla, y sin embargo, no tenemos una política agraria; tanto se puede hacer en esta cuestión, que puede decirse la obra apenas está iniciada. Hay industrias cuya explotación es posible en nuestro país, y no han sido implantadas por la insolidaridad y timidez del capital, y así puede caer en el vacío la llamada de Bejar para mejorar y acrecer su fabricación pañera—no dándose cuenta sus tenedores, del perjuicio que causan a Castilla y a España y a ellos mismos, pues ha llegado la época—observarlo es bien fá-

cil—en que solamente logra ser respetado el capital que se hace útil dando trabajo y creando riqueza.

La unión de las provincias Castellanas (las Castillas y León), dará a la España castellana conciencia de su misión aunadora y encauzará sus energías hacia su reconstrucción económica para lo que es necesario el esfuerzo común. La aprobación de un Estatuto similar al catalán en materia de Hacienda, hará desaparecer el privilegio obtenido por Cataluña y que resulta irritante. La formación de conglomerados regionales, una vez que Cataluña lo es, ha de provocar una fuerte reacción en toda España favorable a la unidad—que hay que preparar—no incompatible con la descentralización, y, por de pronto, ha de pretenderse y así se facilita, se dicte una ley general de reglamentación regional de la que se eliminaría el espíritu de nacionalismos centrífugos.

Mientras España fué una sola nación, era deber ciudadano enrolarse en un partido nacional, mas desde que los directores de esos partidos se pusieron al servicio de la tendencia nacionalista catalana dándole satisfacción, nos vemos obligados los castellanos a plegarnos a nuestra región, concentrar en ella nuestra actividad; España merece y obtuvo todo nuestro esfuerzo, hasta el sacrificio, mas si ha de otorgarse a región determinada, que sea a Castilla, primeramente a Castilla; es conveniente, pues, encauzar la política de Castilla para Castilla y para España, creando la izquierda castellana, en la que me enorgulleceré militar, y la derecha de Castilla, demostrando en el Parlamento la solidaridad regional en cuantos asuntos afecten a esta comarca. Cuando los labradores han empezado a pensar en la agricultura, todos los partidos en Castilla se preocupan más de aquella; pensando nosotros en Castilla, se obliga al Gobierno, sea el que sea, a no desatenderla, y ayudando, como debemos, a otras regiones empobrecidas, impondremos la política sensatamente española de la reconstrucción nacional, de la igualdad económica, y con ella la compenetración de los pueblos de España.

Carlos ALONSO

Del tratado de Versalles

La conferencia del desarme

UNA NOTA

Londres.—La nota del "Foreign Office", relativa a la igualdad de armamentos de Alemania, trata de conciliar las tesis francesa y alemana.

Inglaterra estima que Alemania no tiene legalmente derecho para reclamar la derogación de las cláusulas militares del Tratado de Versalles, que no es modificable más que por acuerdo de las potencias firmantes y expresa el deseo de que la Conferencia del Desarme dé por resultado la adopción de un Convenio que, por una mayor igualdad de armamentos, haga desaparecer las diferencias de Estatutos militares.

El "Foreign Office" estima que las cuestiones derivadas de los Estatutos militares no pueden ser zanjadas más que por negociaciones amistosas de conformidad con los Tratados y sin que esto dé por resultado, naturalmente, un aumento en el total de las fuerzas armadas.

LA NOTA INGLESA HA SIDO ESTUDIADA EN EL MINISTERIO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS FRANCÉS

París.—La nota inglesa sobre la demanda del Gobierno alemán, encaminada a obtener la igualdad de los armamentos, ha sido estudiada esta mañana y esta tarde por los servicios competentes del ministerio de Negocios extranjeros franceses.

COMENTARIOS OFICIOSOS A LA NOTA BRITÁNICA EN ALEMANIA

Berlin.—Se ha publicado la nota británica, acompañada de unos comentarios que tienen cierto ca-

rácter oficioso, en los que se declara que la nota no ha sido todavía objeto de ninguna conferencia gubernamental.

Los comentarios hacen resaltar a continuación la alusión contenida en la nota inglesa sobre la situación económica de Alemania y las demás consideraciones oportunas que obligan a colocar la cuestión del desarme en plano preferente. Alemania, dicen los comentarios, se ha visto obligada a obrar como lo ha hecho en vista del giro que tomaba la Conferencia del Desarme y en lo que se refiere a las disminuciones de cargas resultantes de la Conferencia de Lausana, no han influido de manera apreciable en la economía alemana.

La Gran Bretaña admite que Alemania no abriga la intención de atentar contra el tratado de Versalles y su crítica de las reivindicaciones alemanas en lo que se refiere a las interpretaciones de la parte quinta del preámbulo, ofrece materia de discusión y diversos argumentos en contrario.

LA NOTA DE INGLATERRA PRODUCE UNA IMPRESION FAVORABLE EN LOS ESTADOS UNIDOS

Washington.—La nota del Gobierno de la Gran Bretaña, relativa a las reivindicaciones alemanas en materia de desarme, ha producido muy favorable impresión en los círculos oficiales, norteamericanos.

Se anuncia la próxima publicación de un proyecto de acuerdo que haga factible la participación de Alemania en la Conferencia del desarme.

Los mercados Revista semanal

El tiempo y las cosechas.—Después de las últimas lluvias, suficientes para refrescar los viñedos, patatares y remolachares, ha vuelto el tiempo adecuado para que puedan terminar las faenas recolectoras, todavía bastante retrasadas en muchos pueblos.

Los mercados de trigo.—Los mercados de nuestra región siguen ofreciendo las tónicas de oferta regular, demanda escasa, y situación estacionaria. Es muy probable que no varíen hasta que termine del todo la recolección y sea conocido el texto, ya redactado y muy próximo a publicarse en la "Gaceta" del Decreto de Agricultura regulando las normas del mercado para la campaña comenzada.

En esta plaza se hace algo al detalle y poco en partidas, pagándose el quintal, sin saco y sobre fábrica, a 47 pesetas.

Las procedencias de líneas de Ariza, Segovia, Palencia y Avila, pretenden a 47 pesetas y las de línea de Salamanca, a 46,50 por la misma unidad, sin envase y en origen.

La especie manitoba, de la que no se han dado clases buenas este año, cotizan entre 50 y 51 pesetas el quintal, según calidades.

En los mercados aragoneses desganada manifiesta y precios bajos. Se dan como promedios los que anotamos por 100 kilogramos: fuerzas selectas, a 51,50 pesetas; id., superiores, a 50; idem corriente, a 48,50; entrefuerzas, de 47 a 48; huertas buenos, a 46,50; corrientes, a 46; montes bastos o huertas flojas, a 44,50 y 45.

En Barcelona abundante oferta de clases manchegas, extremeñas y castellanas, poca demanda y cotizaciones poco remuneradoras. En Extremadura cotizan los blanquillos de 44,50 a 45 pesetas; los huertas, de 45 a 46; los crucher, a 47. En la Mancha, de 47,50 a 48 los jevas y de 48 a 49 los candeales. En Andalucía, de 45 a 46 los precios semoleros, todo por quintal métrico. La situación general es expectante.

Harinas y salvados.—Negocio poco activo en esta plaza. Se pagan por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen: harinas selectas, a 65 pesetas; extras, de 60 a 61; integrales, a 59; salvados, de 26 a 27; comid. llas, de 26 a 27; comid. llas, de 26 a 27.

a 23; anchos de hoja, de 27 a 28. En Zaragoza situación francamente floja y estos precios medios: fuerza extra, a 69 pesetas; idem, primeras, a 67,50; entrefuerzas, de 64 a 65; blancas, de 61 a 62, también por quintal.

Centeno.—Pocas ventas en este grano, que se ofrece en todas las procedencias castellanas, a 36 pesetas, sin envase.

Cereales de pienso.—Escasa oferta en todos los granos de esta sección, sin duda, por apetecer los vendedores mejores precios. Las cebadas solicitan a 30 pesetas, en todas las procedencias regionales; no hay todavía oferta de avena del país, y la extremeña pretende de 25,50 a 26 pesetas; las algarrobas, en Medina del Campo y estaciones inmediatas, a 41; los yerros, en línea de Ariza, a 35,50, todo por 100 kilogramos, sin saco.

Maíz.—Ha subido un poco su precio. El Plata cotiza en Barcelona a 41 pesetas; en Valencia de 41 a 42; en Castilla, de 42 a 43; en Andalucía, a 34,50, todo por quintal.

Alfalfa.—En Aragón las lluvias pertergidas han echado a perder muchos vagones después de cortada. Precios sostenidos en Zaragoza, de 12 a 13,50 pesetas; clases corrientes para empacar, y de 17 a 18 empacada y sobre vagón.

Aceites de oliva.—Negocio pesado, pocas ventas y oferta traída en las zonas productoras. Se estiman precios medios por 100 kilogramos: de 215 a 220 pesetas clases finas; de 205 a 210, primeras; de 190 a 195, segundas buenos y 175 a 180 corrientes.

Calma en el mercado de Tortosa, cotizando a 33,50 pesetas los 15 kilogramos de finos de Borjas; a 31,50 los de Aragón; a 29,50 los primeros del país y a 27 los segundas corrientes.

Los mercados andaluces también en calma, pagándose el tipo regulador de tres grados de aceites a 75 reales la arroba en Jaén, a 76 en Málaga, a 76,50 en Sevilla y a 78 en Córdoba.

Vinos.—Ha mejorado la situación mercantil de estos caídos con la publicación del Estatuto del Vino y las buenas impresiones sobre probables necesidades francesas y hasta de la abolición de la Ley Seca norteamericana.

PALACIO.

Madrid 17 septiembre 1932.

Este año se sembrará exactamente igual que el anterior, dice el ministro de Agricultura

Madrid.—El ministro de Agricultura, al recibir hoy a mediados a los periodistas, les dio cuenta de que el pasado sábado había entregado al ministro de Hacienda el presupuesto de su departamento.

También dijo que en el próximo mes de octubre se celebraría en Madrid la Conferencia de la carne, en la cual se trataría de problemas tan interesantes como son los de producción y abastecimiento en cantidad de ganado vacuno, con objeto de conseguir una mayor armonía entre los intereses de producción y consumo.

Con este objeto añadió—serán requeridas varias entidades de importancia, entre las cuales figuran los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, Sevilla y Zaragoza, Misión biológica de Galicia, Sindicatos agrícolas, etc., etc.

El ministro de la Gobernación regresará mañana o el jueves a Madrid

Madrid.—El secretario del ministro de la Gobernación, al recibir en las primeras horas de la tarde de hoy a los periodistas, les dijo que la tranquilidad era completa en toda España, y que no tenía ninguna noticia que darles.

Después, los informadores pasaron a ver al subsecretario del departamento, señor Espá, el cual les dio cuenta de que el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación habían pasado el día en Santiago, añadiendo que el señor Casares Quiroga se proponía regresar a Madrid el próximo miércoles o jueves.

A las preguntas que se le hicieron sobre la salida del "España número 5", conduciendo a los deportados a Villa Cisneros y referente al levantamiento de la suspensión que pesa sobre los periódicos de Madrid, contestó que nada podía decirles, por ignorar lo que hubiera sobre esto.

El reglamento taurino

Bilbao.—Ha regresado de La Coruña el alcalde, que ha tomado posesión.

Ha dicho que habló con el ministro de la Gobernación sobre la conveniencia de reformar el reglamento de los toros, por los abusos que se vienen cometiendo por ganaderos y toreros con lo cual se ha causado gran perjuicio a los asilos que organizan las corridas.

Añadió que se dirigirá un escrito oficial, y la Empresa de Bilbao solicitará la conformidad de las demás Empresas.

Elecciones generales en Cataluña

Barcelona.—Ultimamente se asegura el propósito de convocar muy pronto las elecciones para el primer Parlamento catalán.

Se da como fecha posible el domingo, día 16 del próximo mes de octubre.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Los viajes del presidente de la República

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA IRA A ZARAGOZA

Zaragoza.—La comisión del Ayuntamiento que fué ayer a Logroño a saludar al Presidente de la República invitó a éste a visitar Zaragoza. El señor Alcalá Zamora aceptó la invitación y aunque no se le ha fijado fecha parece que se verificará en la segunda quincena de octubre.

¡OCASION! ¡GANGA!

SE NECESITA UN MAESTRO NACIONAL CON TITULO YA SEA SACERDOTE O SEGLAR PARA ENCARGARSE DE SETENTA MOCOSOS ESPECIALIZADOS EN PROBAR LA PACIENCIA

ESPLINDIDA RETRIBUCION A COBRAR EN EL OTRO MUNDO

NOTA.—Como comprendemos que en estas condiciones nos va a ser un poco difícil encontrar el deseado maestro que tan necesario es para este mundo, y si le parece mucho a uno solo lo pueden hacer entre varios, pagando una parte alicuota del tan esperado maestro.

Para más detalles pásense por las ESCUELAS DEL AVF MARIA DEL CAMINO DEL CRISTO DEL GTERO.

Gobierno civil

Interesantes declaraciones del señor Puche Alvarez

A las doce y media, recibió esta mañana a los periodistas locales. El Gobernador civil de la provincia señor Puche Alvarez, concurriendo con ellos durante breves momentos. Cuando el Gobernador se entrevistaba con los representantes de la prensa, acudió a su despacho el Fiscal de la Audiencia señor Garralda, con el que después celebró extensa conferencia el señor Puche Alvarez. Comenzó el Gobernador diciéndole a los informadores locales, que esta mañana había acudido al Gobierno civil un nutrido grupo de obreros en paro forzoso, del que se destacó una comisión que fué por él recibida en su despacho. Me dijeron los comisionados, manifestó el señor Puche Alvarez, que su situación por falta de trabajo era bastante angustiosa y solicitaban mi intervención para que del mejor modo posible sea remediada la escasez de obras y con ello los perjuicios que para la clase trabajadora reporta el paro forzoso. Habían estado, según me dijeron, en el Ayuntamiento, donde por falta de consignación en el presupuesto y por dificultades de momento insuperables no se les ha podido atender en sus justas peticiones. Claro es, dijo el señor Puche Alvarez, que yo no he podido tampoco complacerlos, como hubiera sido mi deseo. Ya les he hecho comprender que en el Gobierno civil de la provincia no se puede dar trabajo, porque no tiene medios para ello, pero les he prometido activar con toda urgencia la realización de las previsiones que teníamos adoptadas para más adelante, para cuando la crisis obrera fuese más latente y agobiadora y conseguir de esa manera una solución al problema. Mi influencia en los Ministerios, a fin de conseguir la apertura de obras de carácter provincial, será desde hoy puesta en juego y así veremos la forma de remediar, en lo posible, la situación angustiosa en que los obreros que me han visitado, dicen encontrarse. De todos los modos, añadió el Gobernador, para esta tarde he citado a una entrevista en mi despacho, al alcalde de la capital señor Del Olmo y al Presidente de la Comisión gestora de la Diputación Provincial, señor Casañé, con el fin de buscar una fórmula que remedie el paro forzoso con la mayor amplitud posible en cantidad y tiempo. Del cambio de impresiones que esta tarde tenga con el alcalde y Presidente de la Diputación, les daré a ustedes cuenta mañana. Dijo después el señor Puche Alvarez, que le había visitado una comisión de obreros de Fuentes de Nava, para hacerle denuncias concretas referentes al funcionamiento de la Sociedad Patronal de aquella villa, que al parecer y según las referidas denuncias, se ha salido de los fines sociales para que fué creada y ha incurrido en determinados actos punibles que sancionaré tan pronto como, mediante el estudio detenido que de la cuestión estoy haciendo, me cerciore de la veracidad de los hechos denunciados. —Es muy corriente, añadió el gobernador, que las sociedades y hasta algunas corporaciones de nuestra provincia, se extralimiten en sus funciones reglamentarias y esto, en buena ley, no puedo consentirlo; así es que me hallo dispuesto a terminar con ese estado de cosas y procedimientos, imponiendo a las sociedades y entidades que se salgan de las disposiciones reglamentarias, los castigos que en justicia deban aplicarse. —Con referencia al telegrama que ayer me envió desde Barruelo el presidente de la Casa del Pueblo de aquella localidad, protestando del propósito de jubilar a doce mineros, expresado por la gerencia de la Sociedad "Minas de Barruelo" he de manifestar que la dirección de la aludida Sociedad explotadora, me ha enviado el reglamento de trabajo por que se rigen patronos y obreros, según pactos concertados, exponiendo que a su entender la aplicación de lo dispuesto por dicho Reglamento en esa cuestión, es clara y terminante.

—Pero como ya saben ustedes, añadió, a mi no me gusta sancionar un pleito sin documentarme por ambas partes, he pedido a la Sociedad Obrera de Barruelo que me dirigiera la protesta, un escrito en el que me expongan sus fundamentos, sus derechos y sus peticiones, al objeto de resolver en forma que se armonicen los intereses y deseos de patronos y trabajadores. Nos habló después el señor Puche Alvarez, del expediente que se halla estudiando con detenimiento, relativo a ciertas denuncias graves hechas contra el Ayuntamiento de Osorno, diciéndonos que hasta ahora había visto que varios de los hechos denunciados, los que más gravedad envuelven, son en absoluto ciertos y confirman actos punibles, de naturaleza política, realizados por aquella corporación municipal, es-o sin tener en cuenta denuncias de carácter administrativo. Cuando hayan por completo confirmado la veracidad de las denuncias, tomaré mis decisiones, de acuerdo, claro es, con las sanciones de la superioridad. —Se me han quejado algunos obreros de que en los pueblos donde fueron a trabajar, enviados por la Delegación provincial del Trabajo, no se les aplicaron las bases concertadas en pactos provinciales y locales entre patronos y operarios y que sobre todo en la cuestión referente a salarios, se les perjudicó notablemente. Esto, no puedo consentirlo y por consiguiente y a fin de que llegue a conocimiento de los interesados de una y otra parte, deben ustedes decir desde sus periódicos, que las bases de trabajo concertadas, deben a toda costa respetarse y que los patronos que tomen a su servicio obreros forasteros, sea en la localidad que fuere, están obligados a respetar en todas sus partes las condiciones establecidas en los pactos locales y provinciales, si han de obrar dentro de las normas legales, evitándose así las correspondientes sanciones. —He recibido esta mañana, agregó el gobernador, la visita de una comisión de fabricantes de pan de nuestra capital, quienes me manifestaron que mientras los fabricantes de harinas continúan cobrando a 61 pesetas, sin saco, los 100 kilogramos de harina panificable, no pueden ellos rebajar el precio del pan ni un solo céntimo. Dicen los panaderos, añadió, que los fabricantes de harinas les han ofrecido dichos productos al precio de tasa, pero advirtiéndoles que la clase será inferior en calidad a la que actualmente proporcionan a 61 pesetas los 100 kilos, proposición que los panaderos no se determinan a aceptar porque la calidad del pan sería peor, originándose así protestas del público en contra suya. Me han hecho saber los panaderos, que el vecindario ha exteriorizado sus protestas, porque a pesar de la nota publicada por la sección de abastos del Gobierno civil de la provincia, rebajando el precio del pan, esto no se ha llevado aún a efecto. Para aclarar todos estos extremos y para decidir con energía y justicia en este importantísimo asunto, ha citado a una reunión a los fabricantes de harinas y después que haya oído su opinión sobre el particular, se resolverá en consecuencia. Por lo pronto y contando con la decisión favorable del Ayuntamiento, conseguiremos bajar en unos céntimos el precio del pan, pues los fabricantes de la ciudad han propuesto como fórmula para ello el establecimiento de un puesto de venta con carácter municipal, en el que se puede vender el pan sin el recargo que supone abonar la comisión correspondiente a los revendedores y repartidores a domicilio. Terminó el señor Puche Alvarez, manifestando a los periodistas, que según las noticias que tenía de los pueblos, la tranquilidad es completa en toda la provincia.

Quiso regalar un chico algo a la bella Lolín y le compró un abanico unas medias y un bolsillo de los que vende "Martín" Novedades para señora. Blusas de punto. Sombros. Mayor 78. Teléfono 266 R

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON" Fundada en 1924 Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Analista Clínico de Sangre, Sepsis, etc. Metafisiología. Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 77 VALLADOLID

AYUNTAMIENTO

La falta de Trabajo. Esta mañana, el alcalde, en compañía del presidente de la Diputación, cumplimentó al señor gobernador, y las tres autoridades palenquinas cambiaron impresiones referentes al paro obrero y a la crisis que se avecina en el próximo invierno. Los sin trabajo han acudido al Gobierno y al Ayuntamiento en busca de ocupación y se hacen las gestiones debidas para poderles satisfacer. Desde luego, la suscripción abierta por el Ayuntamiento se lleva a cabo y se ruega por el alcalde al vecindario que nadie se niegue a abonar la cantidad que se le haya asignado, teniendo en cuenta la gravedad del momento. La sesión de mañana. Mañana, a las ocho de la noche, celebrará sesión ordinaria la Corporación municipal. Se resolverán diversos asuntos de trámite.

CROMOS NESTLE

A partir de este día, los coleccionistas de cromos de CHOCOLATES NESTLE, podrán hacer su canje en el nuevo domicilio del Representante, calle del CARDENAL ALMARAZ, 21, primero.

Los éxitos "Bomba" de la cartelera teatral madrileña

En la Comedia, formidable, excepcional, éxito de risa, de ANACLETO SE DIVORCIA, lo mejor de Muñoz Seca y Pérez Fernández. En el Cine San Carlos, HONRARRAS A TU MADRE, interesantísima producción Fox. En el Cine Europa, QUIEN DIJO MIEDO?, por El Brendel. En el Palacio de la Música, UNA CANA AL AIRE. Todos estos espectáculos tendrán ocasión de admirarlos en la semana próxima en el Teatro Principal de Palencia.

Acuda al Principal, "la catedral" de los grandes programas cinematográficos.

Registro civil

NACIMIENTOS María del Carmen Geurero Román, de Cándido y Garmen, Rizarzuela, 10. —Gabina Delgado Tejedo, de Norberto y Cipriana, Huertas del Soto. —Adolfo Martín Aparicio, de Adolfo y Irene, Carretera de Valladolid. —Eladio Escudero, de Abundio y Amparo, Estrada, 26. —Juan Vega Lezcano de Juan y Florinda, Huertas de los Hoyos.

Vida religiosa

El miércoles, 21 de los corrientes, empieza en la parroquia de San Miguel de esta capital, solemne novenario al excelso Arcángel Titular de la misma. Todos los días a las ocho de la mañana, habrá misa de comunión y a las seis y media de la tarde exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de la novena, sermón y bendición con el Santísimo. El día de la fiesta, además de los cultos mencionados, a las 10 de la mañana, habrá misa solemne con sermón, que predicará don Ulpiano Gutiérrez. El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 50 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de dichos actos piadosos y el clero de la parroquia invita a estos cultos a todos los devotos de S. Miguel y especialmente a los feligreses de la parroquia.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

J. Burgoa Lagunilla Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos Mayor Principal, números 19 y 21

NOTICIAS

Arturo Espegal ha trasladado su Comercio de tejidos y novedades, sito en la calle de Galán y García, Hernández, (antes Don Sancho), número 15, al número 5 de la misma calle, junto al Hotel Samaria. Lo participa a su numerosa clientela, que podrá seguir adquiriendo géneros variados y sin competencia en calidad y precios.

PALENCIA AL DIA

Anoche, sobre las ocho, descargó sobre la ciudad una espectacular tormenta que disolvió el paseo de la calle Mayor. La gente se refugió en el Teatro, el lugar preferido de este año por el público. No hay mal que por bien no venga... De sucesos, nada. Los aficionados taurinos hablan y nunca terminan de las proezas de Ortega, de la sabiduría de Marcial, del arte inconfundible de Barrera y de la alegría de Manolito Bienvenida, los cuatro ídolos que ayer dieron una buena tarde en la Plaza de Valladolid. Ahora la animación se refugia en los pueblos castellanos, donde se celebran las tradicionales fiestas septembrinas. En algunos sitios piensan "tirar la casa por la ventana". En Astudillo se habla de una magnífica novillada a base de Julio Chico y Finito. Mañana dan principio las fiestas de Carrión y Torquemada. En el Ayuntamiento preocupa el problema de los "sin trabajo". Estos días serán de verdadero ajerejo en la Casa de la Ciudad hasta dar con la fórmula que resuelva definitivamente el agudo problema en el invierno que se avecina. Y por hoy, no tenemos más que decir.

La Juventud Católica de San Miguel bendice su bandera

Con gran solemnidad se celebró el domingo el acto de bendición de la bandera de la Juventud Católica de San Miguel. A las ocho en punto y con el templo completamente lleno de fieles, se celebró la misa de comunión, oficiando el Consiliario y párroco don Germán Pérez, el cual pronunció un elocuente fervorín. A las seis de la tarde se celebró el acto de la bendición de la bandera, estando el templo completamente abarrotado de fieles. Se calcula que asistieron unas tres mil personas. En la nave central se había levantado una tribuna para los oradores y en el presbiterio la mesa presidencial. El Ilmo. Sr. Obispo revestido de pontifical bendijo la bandera, que sostenía la simpática y distinguida señorita Maruja Rodríguez Simón, que tenía a su lado al Presidente de la Juventud. Terminado el sencillo acto, ocuparon la Presidencia, el Prelado que tenía a su derecha a la madrina señorita Rodríguez Simón y Presidente, don Antonio Salvador, y a su izquierda al Rector del Seminario y a don Gabriel Parrado. En lugares diferentes tomaron asiento personalidades destacadas en el campo católico. La señorita María Rodríguez dió lectura a un brillante discurso resaltando la significación del acto y animando a los jóvenes a luchar por la causa católica. Don Antonio Salvador, en contestación a la madrina se extendió en consideraciones sobre el catolicismo en los primeros años, en relación con los tiempos actuales, a la situación del catolicismo y exhorta a todos a laborar con entusiasmo. Seguidamente recitó una poesía el joven Arturo Calvo y don Luis Velázquez pronunció un interesante discurso sobre el tema "La Educación de los niños y el catecismo". En nombre de la Junta Parroquial de San Miguel, hace uso de la palabra don Anastasio Manuel, quien desarrolló el tema de la solvencia moral y religiosa de las juventudes, la instrucción y necesidad de intervenir en las cuestiones sociales. El Ilmo. Sr. Obispo es objeto al levantarse a hablar de una cariñosa ovación. Pronunció un elocuente y sustancioso discurso acusando la necesidad urgente y apremiante de restaurar la vida cristiana en todos los órdenes. El Prelado, así como los demás oradores fueron largamente aplaudidos a la terminación de sus respectivos discursos. A la salida del Prelado y de la Madrina se escucharon vivas entusiastas. También se recibieron numerosísimas e importantes adhesiones.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL Hoy estreno de la formidable película titulada AMANECER DE AMOR, por Lewis Stone. Mañana, reprise a petición de varios cineastas de la grandiosa película titulada EL INCENDIO DE LA OPERA. El jueves, soberbio estreno de EL PAGANO DE TAHITI, por Ramón Navarro. En seguida LOS MISTERIOS DE AFRICA, y el domingo, la formidable superproducción FOX HONRARRAS A TU MADRE. En la semana próxima, QUIEN DIJO MIEDO?, por El Brendel. El domingo, 2 de Octubre, inauguración de la temporada con LA MUJER X; película totalmente hablada en español por María Fernanda Ladrón de Guevara, Rafael Rivelles y José Crespo.

Ferias de Valladolid

Servicio de Automóvil PALENCIA Salida: Calle Mayor Pral., 46 nueve y cuarto mañana Regreso de Valladolid, siete tarde Precios: 3'50 ida y 6 pesetas ida y vuelta Días del 17 al 25 de septiembre.

La mañana en la Audiencia

Para mañana está señalada la causa del Juzgado de Cervera de Pisuerga, por falsedad de documento, contra el procesado Francisco San Millán y tres más Abogados defensores, señores Gusano, Zurita y Pastor. Procuradores, señores Celada y García. Después, hasta el día 27 no habrá más vistas.

FUNERARIA VIUDA DE HONTIVUELO

Mayor Pral., 186. - Telf. núm. 94 PALENCIA

SUCESOS LOCALES

SALA DE SOCORRO El personal de guardia en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve: Luis Gómez, de 9 años, que presentaba una herida contusa en la región superciliar izquierda. Régulo Vaquero, de 8 años, que sufría una herida cortante en la cara dorsal del pie izquierdo.

Prensas para vino y aceite

plata Vid. regalo gratis MARRODAN Y REZOLA

En la Diputación

El dispensario antituberculoso y los solares del Manicomio

Esta mañana, a las once, dió principio, en la Diputación provincial, la sesión ordinaria mensual que celebró la Comisión Gestora. Preside don Antonio Casañé y asisten los señores Corcobado Arenillas, Del Olmo Salinas, Conde Gómez, y Fernández. El secretario, señor Micó Gago, da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad. Se aprueban numerosas facturas. Otros asuntos. Pasa a la Comisión la relación de aspirantes presentados a la Beca de Bachillerato en el Instituto, y a la de ampliación de estudios de pintura o escultura. Se aprueban los recibos expedidos por la Dirección de Vías y Obras a favor de don José María Peñaranda, por agotamientos en el puente sobre el Valdivia en Villasila, que importa 3.520 pesetas; otro a favor de Gregorio Cuadrado, por dos carretillos, que importan 60 pesetas; certificaciones a favor de la Junta vecinal de Villabeto, por 6.812,25 pesetas, de obras en el camino de la carretera de La Magdalena a la de Palencia a Tinamayor a la Junta de Fontecha, 10.424,17, por las realizadas en el dicho pueblo a la carretera de la estación de Santibáñez de la Peña; al Ayuntamiento de La Serna, 13.120,09 pesetas, por las ejecutadas en el puente sobre el Carrión; al Ayuntamiento de Villasila, 3.001,50 pesetas, por las del puente sobre el Valdivia; al Ayuntamiento de Villamediana y Astudillo, 1.339,17 pesetas, por las de que dichos pueblos; y al Ayuntamiento de Tabanera de Valdivia, de 4.393,11, por obras del camino de dicho pueblo a la carretera de Palencia a Tinamayor. Liquidación de las obras del camino vecinal de Porquera de Santullán a Salinas, con un saldo a favor del Contratista don Julio Ruiz, de 28.095,60 pesetas con cargo a la subvención del Estado y 3.850,58 pesetas, con cargo al pueblo de Revilla, procediendo a anunciar la devolución de la fianza. Se devuelve la fianza de 1.500 pesetas nominales, depositadas por doña Carmen Fernández Valderrama, para responder de las obras de construcción del camino vecinal de Payo a Quintanillo. Van informadas las solicitudes de prórroga de don Frutos Adrover, para las obras de conservación de la carretera de Villarracino a Buenavista; y a don Ignacio Gutiérrez León, para las de Melgar de Yuso a Osorno. Quedan sobre la mesa, los proyectos de caminos vecinales de Valcobero a la carretera de Guardo a Camporredondo; de Cuerno a la carretera de Palencia a Tinamayor; y del puente económico sobre el río Camesa, en Canduela. El Negociado de Hacienda propone que, en vista de no recibirse contestación del Ministerio, se haga la llená de cédulas como en años anteriores, y se invite a los Ayuntamientos para que los que quieran recaudarlas por sí, lo manifesten y así se acuerda. Se leen las cuentas que rinde la Comisión Organizadora de la Colonia Escolar, en justificación del libramiento de 5.500 pesetas que tenían percibido; y procedencia de librar el resto, acordándose así, como respecto a la cuenta justificativa de la inversión de material de oficina de la Sección de Presupuestos, tercer trimestre, importante pesetas 312'50. Un pergamino. Se elogia como se merece el pergamino hecho por el notable artista palentino don Diego de Diego y dedicado por la Corporación a su antiguo secretario don Mariano del Mazo, recientemente jubilado. Se le otorgan al señor De Diego 150 pesetas de gratificación como agradecimiento de la Asamblea a su desprendimiento de tan meritoria labor. Y se acuerda darle las más expresivas gracias de oficio. La Hoja Dominical. Se da cuenta de un escrito relativo a la Hoja Dominical que dirige don Eugenio Mediavilla, Párroco de Nuestra Señora de la Calle, correspondiente al número 33 de orden y fecha 14 de agosto. El escrito se titula "Cómo discurre un paleto". El señor Casañé dice que ya ha sido entregado al señor gobernador por contener graves injurias contra los miembros de la Corporación y propone que éste querrelle y nombre su letrado que la defienda. Se acuerda mostrarse partidario del asunto y dirigirse al gobernador para que imponga la sanción correspondiente por no estar llamada la hoja con el sello del Gobierno y carecer de pie de imprenta. Traslado de Oficinas. Se acuerda trasladar las Oficinas de Secretaría, el despacho del secretario y dependencias de éste a la parte de la calle de Burgos, en donde se halla el Salón de Conferencias, que será al otro lado y el despacho del presidente que quedará en este modo inmediato a las dichas Oficinas. Una piscina. Se destinan a piscina los locales del viejo estable de la Beneficencia. En ellas se bañarán diariamente los asilados jóvenes. Se conceden cien pesetas de auxilio a la hospiciaria Dña. Guerra Pérez, con motivo de su próxima boda. Oficinas de colocación obrera. Dispuesto por el Ministerio del Trabajo que en todas las Diputaciones se establezcan Oficinas de Colocación Obrera, Boleas del Trabajo, la Diputación de Palencia acuerda cumplir con lo mandado. Se dispone que se haga estudio para desarrollar el servicio y obligar a los Ayuntamientos para que den cuenta cada mes de los obreros parados de sus respectivas demarcaciones. Se conceden mil pesetas de subvención para la Junta Provincial de Turismo. El Dispensario y el Manicomio. El Ayuntamiento de Palencia interesa de la Diputación la impresión del Dispensario Antituberculoso para instalar en el mencionado edificio, bastarían las "necesidades" actuales de enseñanza. La adquisición se haría a compra a pagar en varias anualidades. Propone también el Ayuntamiento que se le vendan los terrenos sobrantes del derribo del viejo manicomio de la calle de San Juan de Dios para establecer una Estación de autobuses y líneas de autos de la provincia, de tanto interés para la capital y la provincia. Defiende las mociones de don Del Olmo y los corrobora el señor Casañé, que una vez primeramente, pero el señor Conde se niega su prestación personal a la idea, cree que sería mejor levantar en el antiguo manicomio un nuevo Grupo Escolar como en vez de andar con arreglos remedios. Se acuerda que un arquitecto haga los proyectos de construcción de terrenos y edificio, y después dirigirse al Director general de Enseñanza, dándole un plan bien para que resuelva la adquisición del Dispensario para Escuela Normal como había pensado. La Estación de Autobuses tendría que hacerse en el espacio de un año. La Escuela profesional. Se dispone el libramiento de diez mil pesetas a cuenta de cuarenta mil presupuestadas, con destino a la nueva Escuela Profesional cuyo funcionamiento comenzará en los primeros días de octubre, ya que se instalan actualmente maquinarias y menajes. El señor Conde se interesa que se libren todas las pesetas mencionadas. Sin más asuntos de que se levanta la sesión. Después de terminar la sesión de la Comisión Gestora de la Diputación, se trasladaron al Gobierno civil los señores Casañé, Olmo y Conde, para tratar de la crisis de trabajo planteada en Palencia y seguidamente el señor Puche, con don Micó telefónicamente con don Adrover Menéndez, reiterándole el deseo de que el expediente de la Nava sea rápidamente suelto, prometiendo el Subsecretario de Obras públicas transmitir pronto noticias concretas sobre el asunto. Los señores Presidente de la Diputación y Alcalde, acordaron de acuerdo en hacer estas gestiones sean necesarias hasta ver si se consigue realizar ese proyecto.

DE ENSEÑANZA

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE PALENCIA Exámenes extraordinarios. Mañana, día 21, se verificarán en esta Escuela los siguientes exámenes: A las nueve y media: Geografía primero y segundo cursos. Teoría y práctica de la Lectura, Gramática primer curso. A las tres y media: Música segundo curso. Pedagogía segundo curso. Labores segundo curso. Palencia, 20 de septiembre de 1932.—El Secretario,

Notas de sociedad

Después de brillantes ejercicios en la Escuela de Ingenieros Industriales, ha regresado a Fuentes de Valdepero, el aventajado estudiante don Francisco Conde, obteniendo su aprobación entre otras asignaturas, en las de Aritmética y Algebra. Reciba así como su Profesor, el Jefe de la Guardia civil de la provincia, don Mario Juanes, nuestra sincera felicitación. Se encuentra entre nosotros de paso para Torquemada, su pueblo natal, el escritor y fundador de la Casa de Palencia en Madrid, nuestro buen amigo y paisano, don Benigno Pereda del Río, estimado colaborador de EL DIARIO. Sea bien venido.

La mañana en la Audiencia

Por disposición superior, de la Dirección General de Seguridad, ha sido destinado a prestar sus servicios en la jefatura de Vigilancia de Orense, nuestro querido amigo don Canut, González, que durante varios años ejerció el cargo de Inspector de la policía gubernativa en nuestra capital y que en la actualidad se hallaba excedente voluntario.

Ferias de Valladolid

Servicio de Automóvil PALENCIA Salida: Calle Mayor Pral., 46 nueve y cuarto mañana Regreso de Valladolid, siete tarde Precios: 3'50 ida y 6 pesetas ida y vuelta Días del 17 al 25 de septiembre.

La mañana en la Audiencia

Para mañana está señalada la causa del Juzgado de Cervera de Pisuerga, por falsedad de documento, contra el procesado Francisco San Millán y tres más Abogados defensores, señores Gusano, Zurita y Pastor. Procuradores, señores Celada y García. Después, hasta el día 27 no habrá más vistas.

FUNERARIA VIUDA DE HONTIVUELO

Mayor Pral., 186. - Telf. núm. 94 PALENCIA

SUCESOS LOCALES

SALA DE SOCORRO El personal de guardia en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve: Luis Gómez, de 9 años, que presentaba una herida contusa en la región superciliar izquierda. Régulo Vaquero, de 8 años, que sufría una herida cortante en la cara dorsal del pie izquierdo.

Prensas para vino y aceite

plata Vid. regalo gratis MARRODAN Y REZOLA

Disposición importante

Se regula el negocio triguero en España

Madrid.—La Gaceta publica un interesante decreto regulando el negocio triguero en España. La disposición es muy extensa, comprendiendo tres capítulos y siete artículos.

Abierta la asamblea, dará cuenta del trigo declarado vendible, procediendo después a clasificar a los declarantes con arreglo a tres grupos, de igual número de existencias, mayores, medios y menores tenedores.

que realice, acompañando a estas declaraciones una muestra de trigo, precio a que se ha verificado la operación, nombre y residencia del comprador.

Comentarios de prensa

"El Liberal" hablando del viaje presidencial por las provincias vasco-navarras, dice que ello equivale a un plebiscito que ha resultado francamente favorable a la República.

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" de hoy publica una disposición ampliando la subvención concedida para construcción de grupos escolares en Madrid.

DE VALLADOLID

LA CORRIDA DE AYER Ayer dieron una gran tarde de toros Ortega, Barrera, Marcial y Manolo Bienvenida.

Una de esas corridas que se cuentan con los dedos de una mano en cada temporada.

Don Antonio Pérez Tabernero envió una corrida igualita en peso, no así en bravura.

El público salió complacido de la corrida, pugs en general los matadores cumplieron, mereciendo las ovaciones que se les otorgó.

GRANDES TIRADAS DE TIRO DE PICHÓN EN VALLADOLID

Organizadas por la Asociación de Cazadores y Agricultores de Castilla la Vieja y patrocinadas por el Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, se celebrarán los días 23 y 24 del actual, grandes tiradas de pichón en el polígono del Tiro Nacional enclavado en el campo de San Isidro, pudiendo tomar parte en el mismo cuantos tiradores lo deseen y sujetándose al programa de tiradas.

PREMIOS PARA EL DIA 23 1.º Copa de la Asociación de Cazadores y Agricultores de Castilla la Vieja y TRESCIENTAS PESETAS.

2.º Copa de la Excmo. Diputación provincial y DOSCIENTAS PESETAS.

3.º Regalo del Banco Hispano Americano y CIEN PESETAS.

4.º Regalo del señor Delegado de Hacienda de Valladolid y CINCUENTA PESETAS.

5.º Regalo de la Electrica Popular Vallisoletana y VEINTICINCO PESETAS.

6.º Objeto de Arte y Regalo de la representación del Tiro Nacional.

PREMIOS PARA EL DIA 24 1.º Copa del Excmo. señor Presidente de la República y QUINIENTAS PESETAS.

2.º Copa del Excmo. Ayuntamiento y TRESCIENTAS PESETAS.

3.º Regalo de la Empresa de Autobuses de Valladolid y DOSCIENTAS PESETAS.

4.º Regalo de los Jefes y Oficiales del Parque de Intendencia y CIEN PESETAS.

5.º Objeto de Arte y CINCUENTA PESETAS.

6.º Objeto de Arte y VEINTICINCO PESETAS.

NOTA: Estas tiradas se registrarán por su Reglamento correspondiente y se observarán con todo rigor las penalidades y disposiciones reglamentarias señaladas en todos los concursos de tiro de pichón y se tendrá en cuenta el Reglamento de la Sociedad de tiro de pichón de Santander.

El corresponsal.

El Gobierno y los socialistas

Declaraciones interesantes de Indalecio Prieto

ACUERDO DE LA AGRUPACION SOCIALISTA A las diez y media de la noche continuó en el teatro de la Casa del Pueblo la reunión de la Agrupación socialista madrileña para tratar del orden del día que ha de llevarse al próximo Congreso del partido.

Comité nacional de apreciar si antes de este momento es oportuno provocar la crisis. Se aprobó la propuesta por aclamación y se suspendió la sesión.

Me extraña este acuerdo, pues si entienden que es dañosa nuestra actuación no debe esperarse a que se aprueben los presupuestos, dándonos una vida a tres meses.

LOS TEMPORALES

Avila.—Se ha desencadenado una gran tormenta, produciendo importantes daños en el campo.

Cuenca.—A consecuencia de una tormenta seguida de lluvia torrencial, ha quedado interceptada la línea férrea de Castellón a Caracena. Más de cien viajeros no han podido salir para sus residencias.



Fuerza disponible Energía inmediata con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD inmediatos efectos regeneradores combatiendo Debilidad Neurastenia

El saneamiento de la Nava

El alcalde ha dirigido hoy al ministro de Obras públicas, el telegrama siguiente:

Confirmando telegrama del 9 comunicando acuerdo Ayuntamiento petición urgente solución expediente laguna Nava de Campos que reiteré verbalmente en San Sebastián y por nota entregada en mano cuya resolución satisfactoria urge para conjurar crisis trabajo habiendo hoy en Palencia mil obreros parados.

El alcalde, Salustiano del Olmo.

Yagües García OCULISTA Consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5 Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

S. MORO De la Casa Salud Valdeciñela e Inclusiva Provincial de Santander Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general. CONSULTA DE 11 a 2 Muro, 19, 2.º Derecha

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

EN EL ESPAÑA NUMERO 5 Cádiz.—Por orden de la Dirección general de Seguridad, visitó esta mañana a los deportados un médico de la capital con objeto de reconocer a los que manifestaron encontrarse mal de salud.

El resultado de la visita ha sido desfavorable para los presos.

LOS VIAJES PRESIDENCIALES Madrid.—El presidente de la República, señor Alcalá Zamora, saldrá dentro de unos días con dirección a Priego.

En breve se propone el señor Alcalá Zamora visitar Cádiz, en cuyo puerto embarcará con rumbo a Marruecos.

A GINEBRA Madrid.—El próximo día 26 saldrán para Ginebra los señores Zulueta, Madariaga y Hurtado, que llevarán la representación de España en la próxima asamblea de la Sociedad de las Naciones.

El ministro de Estado, señor Zulueta, se detendrá en París para entrevistarse con el presidente del Gobierno de la vecina República, Mr. Herriot, con objeto de fijar la fecha definitiva en que visitará en Madrid al señor Alcalá Zamora.

Parece que Mr. Herriot ha pedido que el protocolo de la visita sea flexible, a fin de disponer de tiempo para visitar el Museo del Prado, Aranjuez, Toledo y El Escorial.

EN GOBERNACION El subsecretario recibió a los periodistas a mediodía, diciéndoles que la tranquilidad en España era absoluta.

Agregó que los señores Azaña y Casares Quiroga pasaban el día de hoy en el Monte de Santa Tecla.

EL CIERRE DE LOS ESTANCOS Por una disposición del Ministerio de Hacienda, se autoriza a los estancos de las capitales de partido y poblaciones equivalentes, a cerrar los establecimientos de dos a tres y media de la tarde desde el 14 de Mayo al 14 de Octubre.

Bolsa de Madrid Cotizaciones recibidas en el Banco Urquijo Vascongado.

Table with 2 columns: Instrument, Price. Interior 4% ... 64,00 Amortizable 5% 1927 ... 80,25 F. C. Norte ... 238,00 Alicante (M. Z. A.) ... 109,00 Chade ... 00,00 Minas del Rif ... 00,00 Duro Felguera ... 00,00 Madrileñas de Tranvías ... 99,00 Explosivos ... 665,00 Francos ... 48,25 Libras ... 00,00 Dolars ... 12,31

Concesionario JESUS PUERTAS NUÑEZ PALENCIA Exposición, Mayor Pral., 55

Casa SANTA-CRUZ "LA HIGIENICA" PELUQUERIA Mayor, 107. — Teléfono, 115 Ondulaciones permanentes, 115 20 y 25 pesetas. Ondulaciones Marcel 3, y al agua, 4 Tintes desde 15 pesetas Lavados de cabeza, lociones, etc. CASA SANTA CRUZ

JABON CHIMBO El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos, desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado. Se fabrica con creciente éxito

EL DIARIO en los pueblos

Herrera de Pisuegra

ESTAS DE "LA PIEDAD" hemos informado a los lectores de EL DIARIO, de la delectable impresión que nos han producido las actuales fiestas.

Entre todas las numerosas señoritas que concurrieron, tanto de Herrera, como de fuera de la localidad, hubo un interesante pugilato para rivalizar en belleza, elegancia y distinción.

Algunas de ellas vestían magníficos trajes de soiree y todas lucían sus lindas toilettes. En el concurso de trajes que se celebró en mi imaginación, obtuvieron los primeros premios las señoritas Amparito Sala, Pilarín Sastre, Felisa Gallardo y Carmina Corral, mereciendo primeras medallas muchas otras señoritas cuya enumeración se haría interminable.

Ese jurado, que en el concurso de vestidos, otorgó los premios, con la rara unanimidad del único que le integraba, se declaró incompetente para juzgar en los concursos de belleza, distinción y simpatía, en los que también se había propuesto actuar. Todos los citados y el concurso de baile, es posible que celebren en estos días, de idéntica manera, siempre que el jurado se convenga de que con sus fallos, no ha de herir susceptibilidades de nadie que pueda considerarse vejado o preterido.

Para terminar esta reseña, vamos a dedicar un voto de censura a los vergonzantes y desgarrados que pasan la velada en el bar y situados en las puertas, sin bailar.

También en los locales de La Coral y "Salón Nacional" se celebraron bailes animados que como el "de sociedad", duraron

hasta las primeras horas de la madrugada. El "Salón Herrero" estuvo menos animado que otras veces.

El corresponsal.

Camporredondo BODA DISTINGUIDA El día 15 del actual se celebró en Veilla de Guardo el enlace matrimonial de la bella señorita Antonia Santos con el distinguido joven de Camporredondo Pablo Piélagos.

Bendijo la unión el celoso párroco de Villaverde, don Santiago Santos, tío de la novia, siendo apadrinados por el prestigioso industrial de Camporredondo don Claudio Rebanal y por la simpática señorita de Veilla, Juana Santos, hermana de la novia.

La numerosa concurrencia de Camporredondo, Veilla y Avinante fué obsequiada en casa de los padres de la novia con succulentos banquetes durante los días 15 y 16, amenizando la fiesta la banda municipal de Veilla, que interpretó varias piezas de su escogido repertorio.

Felicitemos efusivamente a los recién casados, a quienes deseamos una imperocedera luna de miel.

El corresponsal.

Ampudia Contrabando de tabaco. Por la guardia civil de este puesto, ha sido detenido y entregado a la disposición de la autoridad competente, un individuo llamado Francisco Bejar Guerrero, de 40 años, natural de Málaga y residente en Madrid, que se dedicaba a la venta ambulante de paños y disimuladamente al contrabando de tabaco.

En el momento de la detención, le fueron ocupadas por la Benemérita, diez libras de tabaco procedente de la fábrica de José Gener y otras siete de la marca "María Guerrero".

El detenido, con el tabaco aprehendido, ha sido trasladado a la capital.

ANGELINAS Academia Superior y Colegio de 1.ª Enseñanza. Admite para el Magisterio y Bachiller. Internas, medio-pensionistas y externas. Pídase reglamento. Ramírez, 8. Palencia Tel. 264

José Villanueva Sagrado Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos Horas de Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6 ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentín Calderón, (antes San Juan)

El corresponsal.

Lanas para trajes de entretiempo Señorita: EL SIGLO XX La presenta el surtido más extenso en coloridos de actualidad visite El Siglo XX

LE INTERESA LEER El Diario Palentino PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

